

CERTIFICADO N°43/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°23 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 18 de febrero de 2022, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°48 de fecha 10 de febrero de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT. ITEM ASIGNACION	DENOMINACIÓN	INGRESA\$	EGRESA\$
DEL			
115.15.11	SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS	95.950.804.-	
AL			
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.136.014.-
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO		1.524.565.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		22.674.276.-
215.22.06	MANTENCIÓN Y REPARACIONES		19.334.610.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		37.650.000.-
215.22.09	ARRIENDOS		273.700.-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		11.932.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS		181.689.-
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPO		243.950.-
TOTAL		95.950.804.-	95.950.804.-

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de febrero de 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal